



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO CONTRATO DE TRABAJO./

VALLENAR, 21 ENE 2011

DECRETO N° 0014 /

VISTOS

1. Carta de Notificación de fecha 06 de Diciembre del 2010, del Alcalde de la Comuna de ValLENAR.
3. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
5. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo y sus modificaciones.
6. Y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo «FUNCIONARIO» del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el Artículo N°161 D.F.L. N°1.

NOMBRE : DELCIRA DEL ROSARIO ANGEL ARDILES
R.U.T. N° : 5.915.118-5
CARGO : AUXILIAR DE SERVICIOS
FECHA DE TERMINO : 05 DE ENERO DEL 2011
JORNADA : 44 HORAS
EST. EDUCACIONAL : ESCUELA D N°59

2. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse a los Fondos FAGME 2010.
3. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE , REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

RAM/NFR/LXMM/jacc.